

# CONVOCATORIA MOVILIZACIÓN Y PARO NACIONAL



"Llamamos para este **12 de mayo** a los actores involucrados en la educación, es decir, estudiantes de educación superior, secundarios, trabajadores, profesores, rectores, investigadores, apoderados y a la ciudadanía entera a un **paro y movilización nacional por la recuperación de la educación pública.**"

La educación se encuentra en una profunda crisis. Esta se evidencia en una pésima calidad en muchas instituciones de educación superior, el poco acceso al sistema de los sectores más vulnerables, el excesivo endeudamiento de las familias, debilitamiento del rol del Estado y sus instituciones, generación de lucro - fuera de la ley - por parte de muchas instituciones privadas y la prohibición explícita de la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de la institución.

Los estudiantes agrupados en la CONFECH denunciaremos la no existencia del derecho a la educación y la falsa garantía de que la Educación Superior sirve como una real herramienta de movilidad social; y en este sentido, que ésta tampoco está contribuyendo fielmente al desarrollo armónico de Chile en los aspectos culturales, políticos, sociales y económicos.

Debido a lo anterior y a que nuestra clase política no ha podido dar una correcta dirección al modelo de Educación Superior desde hace más de 30 años, proponemos dar un debate nacional en torno al modelo de educación que nos regirá por los próximos 20 años, ante lo cual planteamos 3 demandas globales que rigen los lineamientos políticos del movimiento estudiantil, esperando que el Presidente Sebastián Piñera E. se pronuncie sobre éstas, ya que el actual Ministro de Educación Joaquín Lavín I. no se ha pronunciado con una solución a las problemáticas que hoy tiene el actual sistema de educación, incluso haciendo abandono de deberes al no asistir a las últimas 2 sesiones del Consejo de Rectores, instancia que él preside:

## **1. Acceso con equidad, calidad, integración y heterogeneidad social en la matrícula**

1. Rechazo a la PSU por su carácter regresivo, que no logra captar los talentos de nuestro país, sino que detecta el nivel socioeconómico, Creación de mecanismos complementarios de acceso que consideren nivelación, mantención y titulación para que de una vez exista igualdad de oportunidades para todos (Ej: propedéuticos).
2. El acceso debe asegurarse hacia instituciones de calidad, entendida esta como la que posibilita no sólo una formación de profesionales y técnicos de excelencia académica, sino de ciudadanos íntegros, en el marco del pluralismo, la tolerancia y los valores de justicia, igualdad y respeto. Esto requiere de nuevos estándares de calidad, donde no se mida tan sólo la gestión institucional, sino los perfiles profesionales y el aseguramiento de la libertad de cátedra y opinión. La calidad debe estar asociada a aquellas instituciones que en la práctica no lucren, para que se haga respetar la ley que lo prohíbe.

## **2. Aumentar el financiamiento público en Educación Superior como porcentaje del PIB**

1. Aportes basales de libre disposición para financiar costos reales y de desarrollo de las universidades estatales. Incluir, además, fondos exclusivos para el reajuste del sector público a sus trabajadores.
2. Fondo de revitalización para las Universidades Tradicionales, que hoy deben competir contra grandes conglomerados económicos, amordazados por su burocracia interna, el autofinanciamiento y alto nivel de endeudamiento. Este sería por una vez y orientado con prioridad para aquellas instituciones de carácter Estatal, de Regiones y aquellas que acogen a los estudiantes más vulnerables.
3. Reestructuración integral del sistema de becas y ayudas estudiantiles, en pos de terminar con el sistema basado en el endeudamiento familiar, asegurando que las becas para los primeros 3 quintiles cubrirá la totalidad de sus aranceles y en los quintiles 4 y 5 diferenciado según su capacidad de pago. Además las becas de mantención y alimentación deben ser reajustadas acorde a la realidad nacional y se debe aumentar la cobertura al quintil 3 y parte del cuarto, que hoy sí son vulnerables por que su financiamiento se basa en la deuda con tasas de interés impagables.
4. Tarjeta nacional estudiantil única y estatal, válida los 365 días del año, en todo el territorio nacional.
5. Eliminación del Aporte Fiscal Indirecto, por ser un claro incentivo regresivo, que fomenta la segregación estudiantil.

## **3. Democratización de nuestro sistema de educación superior**

1. Derogación del DFL 2 2010, artículo 56 letra e), artículo 67 letra e), y artículo 75 letra e). Exigir el derecho a la participación triestamental de todas las instituciones de Educación Superior en sus cuerpos colegiados, en las elecciones de autoridades unipersonales y en la toma de decisiones.
2. Asegurar las libertades de expresión, cátedra y de asociación a estudiantes, docentes y trabajadores en todas las instituciones, para que no se sigan violando los derechos constitucionales.

La convocatoria es en todo Chile, culminando en algunas regiones con actos culturales para apoyar nuestro llamado a la recuperación de la educación pública.

**Es un problema que no es sólo de los estudiantes, sino de toda la sociedad, porque no hay futuro sin educación pública y de calidad. Movilízate este 12 de Mayo por la recuperación de la educación pública.**